

RESOLUCIÓN de 19 de mayo de 2009, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de valorización de cartuchos de tóner promovido por «Anseco Toner, S.C.», en el término municipal de Coria del Río (Sevilla). (PP. 1665/2009).

AAA/SE/507/N/08.

De conformidad con lo establecido en el art. 31.3, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del procedimiento de Autorización Ambiental Unificada, del proyecto de ampliación antes referido.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y, emplazar a cualquier persona física o jurídica a pronunciarse, tanto sobre la evaluación de impacto ambiental de las actuaciones, como sobre las autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada.

Durante 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial, podrán formularse las alegaciones que se estimen oportunas, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, en las dependencias de esta Delegación Provincial, sita en la Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Minister, 41071 Sevilla.

Sevilla, 19 de mayo de 2009.- La Delegada, Pilar Pérez Martín.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, de apertura de trámite de Información Pública del expediente que se cita sobre descatalogación de terrenos en el MUP «Dunas de Barbate», en el t.m. de Barbate.

ANUNCIO INFORMACIÓN PÚBLICA DE DESCATALOGACIÓN DE TERRENOS EN MONTE PÚBLICO

Se tramita en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, el expediente de descatalogación de terrenos cuyos datos son:

Núm. expediente: AV-02/09.

Interesado: Ayuntamiento de Barbate.

Asunto: Exclusión del Catálogo de montes de Utilidad Pública de Cádiz, de una parcela de 2.807 m² de terrenos del monte de Utilidad Pública «Dunas de Barbate» código CA-10.006-JA.

Monte afectado: Dunas de Barbate.

Término Municipal: Barbate.

De conformidad con el art. 69.3 del Reglamento Forestal de Andalucía, aprobado por Real Decreto 208/97, de 9 de septiembre, en relación con el art. 86 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre un período de Información Pública, por plazo de veinte días, para que los interesados titulares de cualquier derecho mejor fundado sobre el terreno objeto del expediente puedan comparecer en el mismo, examinar la documentación y formular las alegaciones que consideren oportunas. Transcurrido el plazo referido sin que se reciban o medie oposición expresa, se en-

tenderá que prestan su consentimiento al mismo, sin perjuicio de las acciones que le pudiera corresponder en defensa de sus derechos.

Asimismo, y con los mismos efectos de lo establecido en los apartados anteriores, podrán presentarse, en el plazo de concurrencia, proyectos alternativos que salvaguarden la legislación medioambiental aplicable y resulten técnicamente más idóneos a los fines del presente.

A tal fin, el expediente podrá ser examinado en días y horas hábiles en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, 4.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, 11071, Cádiz.

Cádiz, 3 de noviembre de 2009.- La Delegada (Decreto 194/2008, de 6.5), el Secretario General, Juan Gervilla Baena.

ANUNCIO de 3 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Don Domingo Infante Mora.

DNI: 39138871R.

Expediente: CO/2009/392/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.24) y 82.2.b) Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 7 de septiembre de 2009.

Sanción: Multa de 601 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don José María Jaime Calzado.

DNI: 74794054D.

Expediente: CO/2009/577/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.10) y 82.2.b) Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

2. Leve, arts. 76.7) y 82.2.a) Ley 8/2003, de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 24 de septiembre de 2009.

Sanción: Multa de 661 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Felipe Torralbo González.

DNI: 75668824C.

Expediente: CO/2009/583/G.C./CAZ.

Infracciones: 1. Grave, arts. 77.10) y 82.2.b) Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

2. Leve, arts. 76.5) y 82.2.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 25 de septiembre 2009.

Sanción: Multa de 661 €.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.